

Francisco Becerra: práctica del oficio y cargos asignados

Nos enfrentamos a una problemática aún no resuelta al momento de analizar la terminología específica para designar la profesión del cantero trujillano Francisco Becerra,¹ al igual que ha sucedido con otros muchos artífices de la arquitectura española del siglo XVI. A lo largo de estas líneas, intentaremos estudiar la consideración profesional que se tenía de los canteros y, más específicamente, la que ellos tenían de sí mismos. Se trata de una pequeña parte de nuestra tesis doctoral “Francisco Becerra. Su obra en Extremadura y América”. En la obra anterior, después de analizar la documentación localizada en sus diferentes focos de trabajo (Extremadura, Nueva España y Perú) observamos que existen varios términos para designar a este arquitecto. En este sentido, hemos podido elaborar nuestras propias conclusiones.

En algunos casos, quizá por razones económicas, hemos encontrado que los oficiales se denominaban a sí mismos “maestros”. En otros momentos, estos maestros cambiaban de denominación. Esta situación se puede observar en la documentación referente a distintas obras de Francisco Becerra. Así, por ejemplo, en sus más de 40 años de actividad arquitectónica, lo encontramos citado como cantero, maestro de cantería, arquitecto, maestro arquitecto, albañil, maestro de albañilería, maestro de obras y alarife. Las denominaciones anteriores obedecen a una paulatina generalización de términos como los mencionados, conforme avanzaba el tiempo y su formación, como

* Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Extremadura, Cáceres, España.

¹ Durante nuestra investigación hemos localizado al cantero extremeño Francisco Becerra citado de diferentes maneras en la documentación consultada, como “cantero”, “maestro cantero”, “arquitecto”, “alarife”, “albañil”, “maestro mayor”, etcétera, y hemos intentado responder a cada uno de estos calificativos con la precisión que nos ha sido posible, después de analizar diferentes textos. Tal vez este artículo sea muy extenso, pero consideramos necesario saber cuál era con exactitud la profesión de Francisco Becerra para saber cómo y dónde situarle en la Historia del Arte Iberoamericano.

veremos en el desarrollo de esta disertación. En ocasiones, también sería el propio deseo de los maestros presentarse con el título que gozara de mayor prestigio social o con el que se respondería al carácter y a las labores que se iban a desempeñar en la obra que se contrataba. Además, hay que tener en cuenta que no es lo mismo intervenir en una labor concreta en un proyecto más amplio que presentar las trazas y dirigirlo; realizar una obra menor que otra de mayor importancia; hacer una obra de carácter religioso, palaciego o simplemente doméstica; que la obra sea de cantería o de albañilería; que se reduzca a unas reparaciones o sea de nueva planta; que se trabaje para grupos privilegiados o para los más desfavorecidos. Pero tampoco es igual que se proceda de una dinastía de artesanos o no, que se esté avalado por trabajos anteriores, como tampoco es lo mismo que el autor sea natural de la ciudad en que trabaje o venga de fuera.

Las diferentes obras donde encontramos trabajando a Francisco Becerra abarcan desde Extremadura (en el tercer cuarto del siglo XVI), pasando por el virreinato de Nueva España (desde 1573 a 1580) hasta sus últimos años en el virreinato de Perú (entre 1580 y 1582). Becerra estuvo en Quito y después viajó a Perú, donde trabajó hasta su muerte, que tuvo lugar en 1605. Durante el desarrollo de su actividad observamos que fue adquiriendo una formación y una “categoría” diferente que nos invita a investigar y analizar el concepto más adecuado que debemos utilizar al momento de designar su profesión. Hoy en día, el significado de la palabra “arquitecto” está bastante claro y los límites de su actividad están muy bien definidos. Sin embargo, en el siglo XVI las cosas eran muy complejas, siendo definida entonces como una profesión mecánica en lugar de liberal, tal como se le considera en la actuali-

dad. La diferencia entre los constructores se fundaba, más que en una especialización del trabajo, en la experiencia que se tenía en éste. Además, el objetivo primordial de una construcción, es decir, el funcional, requería de la pericia y la habilidad práctica que se conseguía a base de repetición, que sería generadora de experiencia y saber. Esta habilidad tenía que partir de la tradición, sobre todo de la tradición técnica, pero cuando esta habilidad se convertía en virtuosismo, los fines funcionales se mezclaban con otros nuevos y se penetraba en el campo del preciosismo de carácter decorativo.

Independientemente de cuestiones semánticas, lo cierto es que la realización de una obra requiere de una organización más o menos compleja y de especialistas encargados de realizar labores concretas. Éstos pueden ir desde un solo artífice (en obras menores) a una complicada red de actuaciones que englobaría tracistas, maestros directores de la obra, oficiales canteros y albañiles, yeseros, tejeros, ladrilleros, peones, carpinteros, herreros y transportistas.

Por tanto, las funciones definidas por Covarrubias como las propias de un arquitecto² serán las que desarrollen los maestros canteros en Trujillo, como Francisco Becerra, durante el siglo XVI, pero con el matiz de que eran maestros que, además de realizar las trazas, trabajaban en la obra. Es decir, difícilmente nos vamos a encontrar, en este momento, con maestros que sólo

² Covarrubias informa que el arquitecto “[...] vale tanto como maestro de obras”, y es el que da “[...] las traças en los edificios y hace las plantas, formándolo primero en su entendimiento”, siendo los instrumentos de su oficio “[...] el compás, regla, saltarregla, tirador, pluma, papel, escuadra, nivel y perpendicular”; su trabajo consiste “[...] en estudiar, traçar, dibuxar, plantar, delinear [...]”, pero con los rasgos de “[...] ser práctico, alentado, bizarro, cuerdo, prudente, animoso y caprichoso[...]”, en Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, Alta Fulla, 1987, p. 141.



Figura 1. Plaza Mayor de Trujillo.

realicen trazas y dirijan obras; esto lo veremos unos años después, cuando Becerra llega a las Indias.

Al mismo tiempo, ni siquiera los papeles que desempeñaban eran siempre los mismos. Dependiendo de si la obra era de cantería o de albañilería, de su carácter o su tamaño... Hemos encontrado maestros que actuaban como verdaderos directores de obra, bien con sus propias trazas o con las diseñadas por otros. En otras ocasiones, estos hombres podían estar a las órdenes de colegas, que a su vez asumían el papel de maestros directores con capacidad incluso para contratar, directamente o por medio del promotor, a todos los especialistas que eran necesarios en el proceso de construcción.

Con todo, tal vez el término más impreciso para definir a Francisco Becerra sea el de “cantero”, pues engloba desde el simple extractor de piedra de una cantera hasta el tallista o labrante que trabaja a pie de obra, o el que desempeña auténticas labores de maestro de obras o de arquitecto, en consonancia con la definición de Covarrubias, o con el trabajo realizado por Becerra a lo largo de su vida.

Por tanto, para aclarar un poco más lo que vemos diciendo, analizaremos cada uno de los

términos con los que se ha venido designando a Francisco Becerra en los diferentes documentos localizados, comenzando por el de cantero, arquitecto, albañil, alarife, alarife mayor, maestro, maestro mayor y partididor de estancias y solares. Además, estudiaremos esta denominación en los diferentes lugares y obras que realizó, y de esta manera conoceremos un poco más sobre su formación, su profesión y el trabajo que hizo durante su trayectoria artística, tanto en Extremadura como en América.

Cantero

En el siglo XVIII el cantero es un “artífice que usa, se sirve, labra y ajusta la piedra”,³ pero en el XVI “cantería” y “albañilería” podían ser términos equivalentes que se empleaban para designar a los “constructores” encargados no sólo de ejecutar los edificios, sino de proyectarlos; sin embargo, es posible distinguir entre ambos oficios. Así, mientras la albañilería se definía como “el arte de construir edificios con ladrillos, piedras u otros materiales”, o como “el arte de construir el todo o parte de un edificio, colocando, enlazando y uniendo

³ Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, 3 vols., ed. facs., 1a. ed., 1726, Madrid, Gredos, 1963.

los materiales, de modo que formando un cuerpo unido, se mantengan a sí mismos, y puedan sostener el peso proporcionado que se les cargue”.⁴ Por su parte, el oficio del cantero era el de hacer paredes de cal y canto o sillería, labrar paredes,⁵ era el que extraía la piedra, que después tallaba y colocaba en la fábrica. En muchos casos, el cantero también sabía trazar y realizar la montea. Al mismo tiempo, se empezarán a utilizar otros términos como el de “alarife” y “arquitecto”, que prevalecerán a lo largo del siglo XVII, de manera que a partir de la segunda mitad de ese siglo sustituirán casi por completo al de “cantería”, para designar esas mismas funciones.

A lo largo de tres siglos fue cambiando el significado de la palabra “cantero”, pues mientras en los siglos XVI y XVII los maestros canteros eran los tracistas, directores y ejecutantes de obras, a partir del XVIII se convirtieron sólo en ejecutantes.

52 |

La labor de los canteros en el siglo XVI no se reducía al trabajo manual del artesano que ejecutaba la talla, sino que debían tener los conocimientos del arquitecto y del maestro de montería,⁶ con respecto al trazo y a la estabilidad de una estructura arquitectónica, ya que el diseño geométrico es la base del proyecto arquitectónico y de la construcción. Por otra parte, los canteros debían tener conocimientos acerca de las calidades y cantidades de las piedras que se debían utilizar en la obra. Estas piezas debían ser entregadas bien desbastadas a regla y a escuadra, según los moldes y contra moldes del constructor. Su arte “estribaba en saber sacar todo el provecho posible de las piedras que le traían de la

⁴ Fernando García Salinero, *Léxico de alarifes de los siglos de oro*, Madrid, Real Academia Española, 1968, p. 30.

⁵ *Ibidem*, p. 70.

⁶ Maestro que sabía trazar una obra cualquiera, representando el plano, corte, elevación y detalles de un edificio. *Idem*.

cantera, para que sufrieran el menor desgaste posible con relación al sitio que debían ocupar”.⁷

El oficio de cantero se enseñaba de manera práctica, con conocimientos empíricos. Se organizaba como un gremio y los documentos notariales de los archivos trujillanos ofrecen datos abundantes para un conocimiento preciso del proceso formativo del cantero en cuanto a su sistema de enseñanza. Son los clásicos “contratos o yguales de aprendiz”, suscritos ante escribano por las partes otorgantes: el maestro del oficio y el padre o tutor del joven aspirante. Así, el sistema de aprendizaje estaría directamente vinculado a la jerarquía de la organización gremial y el escalafón dentro del gremio comprendía desde el “aprendiz”, “oficial”, “maestro”, hasta el “veedor” o el “alcalde alarife”.⁸ En este nivel de enseñanza, para el aprendiz, la retribución anhelada no era un salario, sino el manejo del oficio. Así, el tutor o familiar del aprendiz pagaba al maestro y éste, en recompensa, le otorgaba vestimenta y manutención, además de compartir su casa con él. Durante el adiestramiento o instrucción del oficio, el joven debía aprender a leer, a escribir y a contar, además de practicar la doctrina cristiana,⁹ como vemos en el concierto entre Becerra y Alonso Pablos:

[...] que el dicho Francisco Bezerra le dé de vestir y calzar y comer y beber y que le muestre el oficio de cantero y le dé mostrado al fin de los dichos cinco años y un vestido de paño de color, que bal-

⁷ Francisco Nacente, *El constructor moderno. Tratado teórico y práctico de arquitectura y albañilería. El más completo y metódico que se ha publicado en España y en el extranjero*, Barcelona, Mariano Solá-Sagalés, 1886, p. 134.

⁸ El aprendizaje sólo tenía tres niveles de formación (aprendiz, oficial y maestro), aunque después, dentro del gremio, el maestro podía alcanzar puestos más relevantes como los de veedor o alcalde alarife.

⁹ Ramón Gutiérrez y Cristina Esteras, *Arquitectura y fortificación, de la Ilustración a la Independencia americana*, Madrid, Tuero (Investigación y Crítica), 1993, p. 49.



Figura 2. Restos de la iglesia de Santo Domingo de Trujillo y portada de la sacristía del mismo templo, obra de Francisco Becerra.

ga a diez reales vara, quando salga de su casa; y el dicho Francisco Bezerra toma al dicho Alonso, hijo del dicho Alonso Pablos, para el dicho effecto con las dichas condiziones, [...] ¹⁰

De entre los oficiales, los más aventajados como Becerra accederían a un siguiente grado, la maestría, después de superar una prueba de aptitud o examen. Sabemos que en Trujillo, por ejemplo, el aspirante estaba obligado, no sólo a explicar la construcción de un tramo abovedado y una torre de unas determinadas características, sino a haberlas construido en realidad, como lo hizo Becerra en la iglesia de Herguijuela a las órdenes de su maestro, su padre. Pocos meses después, lo encontramos citado por primera vez como maestro, en la obra de la iglesia de Santo Domingo de Trujillo en 1566.

[...] se encarga a Alonso y Francisco Bezerra, maestros de cantería, vecinos desta ciudad de Trujillo, para que la hagan conforme a la traza, que está firmada del señor visitador y dellos, y conforme a estas condiciones como en ellas se contiene, [...] ¹¹

¹⁰ Archivo de Protocolos de Trujillo (APT), Escribano *Pedro de Carmona*. Concierto entre Alonso Pablos y Francisco Becerra. Trujillo, 17 de febrero de 1567, leg. 10, f. 321.

¹¹ APT, *Pedro de Carmona*, 1566. Concierto entre Pedro Martínez, mayordomo de la iglesia de Sto. Domingo y Alonso

El “maestro de cantería” sería entonces la denominación común para la mayoría de los arquitectos españoles, confundiendo a los simples cortadores de piedra. Sin embargo, los maestros eran reconocidos entre la masa de los meros operarios por su capacidad de “ordenar” y diseñar los cortes pertinentes para obtener las diversas piezas que habrían de conformar las superficies de los espacios a construir, dado que la piedra era el material dominante en la arquitectura, tanto por fuera como por dentro, al menos en los edificios de cierta nobleza, tanto en Extremadura como en América. La capacidad o dominio para trazar a tamaño natural la parte o el todo de una obra, hacer el despiece, sacar las plantillas y señalar los cortes, lo que se denomina el “arte de la montea”, no podía ser tan común, pues requería un conocimiento más allá de la simple experiencia, es decir, un cierto saber teórico que la visión del todo exigía, aun cuando no se pudiera, porque se partía de ella sin prescindir de la habilidad manual.

El “maestro de cantería” en ocasiones puede identificarse con el aparejador, que con mucha frecuencia es un experimentado cantero que se califica con el título de “maestro” cuando aparece al frente de una obra o de una cuadrilla de canteros. “[...] El dicho Francisco Bezerra, español, *maestro de cantería* y vecino desta dicha ciudad de México, [...] ¹²

El salario del cantero se calculaba por día, aunque solía pagarse de manera semanal. Variaba según su habilidad, su experiencia y también de acuerdo con el tipo de trabajo que debía realizar. Además, cuando el cantero trabajaba con piedra muy dura, recibía un salario cua-

Bezerra y consortes, canteros, 9 de noviembre de 1567, leg. 10, f. 707v.

¹² Archivo General de Indias (AGI), *México*, 212, núm. 48. Información de oficio ante la Audiencia de Méjico para pedir al rey ayuda económica con destino a las obras del convento de Santo Domingo, 1573, f. 9.

tro veces superior al de cuando trabajaba con “piedra franca”, mucho más blanda.

Por otra parte, en el caso de Trujillo, el gremio de canteros se situaba en la zona extramuros, que llamaban arrabal, en el lado meridional a la Plaza Mayor, junto a los barrios judíos y mudéjares. En general, estos barrios estaban habitados por individuos que ejercían la misma profesión, con la misma religión o provenientes de un mismo lugar de origen. Estos barrios medievales se aglutinaban por lo común en torno a una iglesia, de la que tomaban el nombre. Los feligreses de ésta formaban una comunidad reducida dentro de la ciudad, sobre todo a nivel tributario, ya que era el medio más fácil de cobrar los impuestos. Formaban una creciente población pechera ocupada en agricultura, ganadería, comercio y artesanía. Además, la misma condición de Trujillo de ciudad-mercado, otorgada por privilegio de Enrique IV en 1465, exigía una considerable población productiva. Los artesanos de una misma especialidad compartirían las mismas calles, plazas o barrios, que estaban dedicados a la actividad de un mismo gremio y oficio, de los que incluso tomaban su nombre. Aún hoy, los nombres de algunas calles recuerdan todavía las distintas actividades de estos artesanos: sillería, canteros, tintoreros, romanos u olleros. Pero sin duda el gremio de los canteros sería uno de los más importantes y numerosos de la ciudad a mediados del siglo XVI, aunque la arquitectura ya predominaba sobre todas las artes mucho tiempo antes, como testimonian los monumentos de la villa, en la parte más antigua de la ciudad.¹³ Sin embargo, en cuanto al oficio de Francisco Becerra, los canteros no aparecen documentalmente registrados hasta el siglo XVI.¹⁴

¹³ Donde se conservan restos desde la época romana.

¹⁴ Archivo Municipal de Trujillo (AMT), leg. 24, f. 10.

A Francisco Becerra lo encontramos citado de esta manera en muchos documentos, sobre todo en las obras que realiza en su primera etapa extremeña (¿1545?-1573), antes de marcharse a la Nueva España, en un documento fechado en 1572:

[...] Que se comete a el señor Pedro Mesía haga tasar lo que está fecho en la portada de la dehesa de las yeguas y se vea lo que tiene reçibido Francisco Bezerra *cantero* y se cobre lo que obiere reçibido demás de lo que merece [...]¹⁵

Sin embargo, entonces ya era maestro, pues aparece como tal en 1566, y en otros documentos es citado como maestro cantero en la misma fecha, es decir, como tracista que dirige y además trabaja en la obra: “[...] En este día se acordó y mandó que se notifique a Francisco Becerra, *maestro del albuera*, [...]”.¹⁶

Si nos atenemos a la terminología, como sucede en el párrafo anterior, algunos documentos citan a Becerra como maestro e incluso como maestro mayor (cargo otorgado por el virrey) de las obras, por ejemplo de la catedral de Puebla dos años después,¹⁷ e incluso como alarife (cargo otorgado por el Cabildo o Ayuntamiento) de la misma ciudad el año siguiente.¹⁸ Después reaparece en otros documentos posteriores como cantero. No sabemos si en esos casos, como se comentó al principio de estas líneas, el término sólo se utilizaba porque aparecía subordinado a otro maestro, ya que en algún caso se han encontrado ejemplos

¹⁵ AMT, *Acuerdos*, 15 de mayo de 1573, f. 556.

¹⁶ AMT, *Acuerdos*, núm. 39, 20 de junio de 1572, f. 446.

¹⁷ “[...] e ansy mismo nombro por maestro mayor de la dicha obra a Francisco Bezerra con quinientos pesos de oro común de salario en cada un año, [...]” en AGI, *Patronato* 191, ramo núm. 2, Nombramiento de Francisco Becerra para el cargo de maestro mayor de la catedral de Puebla, 24 de enero de 1575, f. 10r.

¹⁸ Archivo Municipal de Puebla (AMP), *Actas del Cabildo*, Libro de Actas de 1576, *Acuerdos* del 16 de enero, 1, 10, fs. 194r y v.

en los que Becerra aparece citado como “Francisco Becerra, cantero...”, y era el tracista de la obra y maestro mayor de la misma. Quizá también es posible considerar que en estos casos se aluda a su formación y profesión y no al desempeño específico o al cargo que el extremeño estuviera realizando en esa obra en particular.

[...] Para que a los naturales del pueblo de Tepoxtlán se les restituya el dinero que dieron a Francisco Becerra, cantero,¹⁹ que había entregado a cuenta de la obra [...].

Arquitecto

Como es sabido, durante la Edad Media el término “arquitecto” no existió tal y como hoy lo conocemos; esta responsabilidad recaía en el maestro de cantería que encabezaba el equipo encargado de la construcción de una fábrica.²⁰ La arquitectura sería una mera extensión de su actividad de constructor y suponía un talento sólo desarrollable a través de la experiencia conseguida en el curso normal de su trabajo constructivo. El arquitecto medieval se había formado como cantero y artesano, no había tenido un aprendizaje formal o una preparación teórica.

Con la llegada del Renacimiento a España y la mayor demanda arquitectónica, acompañada de una mejor situación económica, gracias al dinero procedente de las nuevas colonias americanas,

¹⁹ En cursivas el texto que se pretende explicar, ya que en el documento original no aparece marcado. El documento está fechado en 1580 y Becerra ya era maestro mayor de la catedral desde 1575. Archivo General de la Nación (AGN), *General de Parte*, vol. 2, exp. 520, f. 102v. Becerra trabaja en el convento de Tepoztlán, 10 de febrero de 1580.

²⁰ “Era más bien un maestro artesano, como los constructores de barcos responsables de los trirremes griegos. En realidad, el término griego *architekton* significaba, al menos inicialmente, nada más que maestro carpintero; era más en este sentido que en el de maestro-diseñador, en el que se usaba para referirse a los constructores de barcos y de templos”, en S. Kostof *et al.*, *El Arquitecto. Historia de una profesión*, Madrid, Catedra, 1984. pp. 20-21.

apareció el nuevo profesional que denominamos “arquitecto”, el tracista que diseñaba un edificio como profesional liberal que, según los casos, o bien se limitaba a proporcionar una planimetría previa al comienzo de una obra o llegaba a ocuparse de la dirección de una fábrica en su realización material.²¹ A Francisco Becerra lo hemos encontrado en diferentes casos ejerciendo este cargo, por ejemplo en las grandes catedrales, en las cuales presenta unos planos para la obra que después dirigiría. Lo mismo sucede con algunos conventos en los que no sólo se encarga de dar las trazas, sino también de la continuidad de esas obras, dirigiendo a un gran número de obreros a su cargo.

Por tanto, un nuevo concepto de construcción se desarrollaría a comienzos del siglo XVI con Alberti, a partir de Vitruvio.²² Éste es el concepto moderno de arquitecto, que poco a poco se fue instaurando y utilizando en los diferentes documentos contractuales para designar a un compositor, a un ordenador o a un imaginador de composiciones predominantemente bidimensionales, que plasmaba por medio del diseño y del dibujo. Vitruvio hace hincapié en la formación de este arquitecto; menciona que debía saber de letras, diseño, geometría, perspectiva, aritmética, historia, filosofía, música, medicina, derecho y astrología.²³

Por su parte, la definición de “arquitecto”, según la copia facsimilar del tratado de Vitruvio realizada por Miguel de Urrea, es la de “maestro de edificar”,²⁴ mientras Lázaro de Velasco comenta:

²¹ Fernando Marias, “El problema del arquitecto en la España del siglo XVI”, en *Boletín de la Real Academia de San Fernando*, núm. 48, Madrid, 1979, pp. 173-216.

²² León Baptista Alberti, *De Re Aedificatoria*, Madrid, Akal, 1991.

²³ Marco Vitruvio Polion, *Los X Libros de Arquitectura*, según la traducción castellana de Lázaro de Velasco (1564). Estudio y transcripción de Francisco Javier Pizarro y Pilar Mogoílón Cano-Cortés, Cáceres, CICON, 1999, f. 10.

²⁴ Marco Vitruvio Polion, *De Architectura*, copia facsimilar por Miguel de Urrea *Arquitecto de Iuan Gracian*, 1582, Alcalá

Aunque este vocablo Arquitecto como este libro tenga general significación, pero especialmente se suele tomar, por el que labra o edifica casas o edificios comunes o particulares y en este lo usan más comúnmente. Es griego de origen y está ya usado en el latín y en nuestra lengua castellana, porque como todos los que labran o edifican tengan sus oficiales solícitos y usan y se aprovechan de su industria, llámanse Archirectos.²⁵

Como vemos, no habla del concepto de “arquitecto” que tenemos en la actualidad, mismo que está más asociado al trabajo intelectual, a la traza de edificios. En España el aparejador es el encargado de dirigir los trabajos en la obra junto a un elevado número de profesionales dedicados al trabajo manual. Pero Lázaro de Velasco expresa la necesidad de la práctica como fundamento del saber arquitectónico:

Este arte no para solo hablar sino de hazer lo que dezimos i por eso los que solamente saben hablar desta arte y no hazer no se pueden decir que saben [...] A de tener ciencia y experiencia. No que forçadamente a de ser trabajador y de con tino picar, sino que lo sepa mandar hazer y si fuese necesario sepa tomar el maço y sincel y escoda y dar algunos golpes en lo que se está obrando para dossier por do a de ir.²⁶

Por tanto, el concepto de “arquitecto” del siglo XVI es práctico y teórico; no sólo debe saber trazar, sino también trabajar la piedra, conocer el proceso técnico de ejecución sin necesidad de ser un maestro en ciencias y artes, aunque deba conocer algo de las mismas.²⁷ De ahí que podamos denominar “arquitecto” a Becerra, de acuer-

de Henares, Albatros Ediciones, Colección Juan de Herrera, dirigida por Luis Cervera Vera, t. 4, 1978, fs. 5v. y 6d.

²⁵ Marco Vitruvio Polion, *Los X Libros de Arquitectura...*, op. cit., p. 48.

²⁶ *Idem*.

²⁷ *Ibidem*, p. 49.

do con el concepto de Lázaro de Velasco. A partir de lo anterior, se considera también la idea de que el arquitecto en este momento estuviera formado más en la práctica constructiva que en la teoría arquitectónica, utilizando el término “maestro de edificar” en lugar de “arquitecto”. El motivo de la relación entre la terminología de Vitruvio y el oficio de Becerra en el siglo XVI se da, entre otras cosas, porque la traducción castellana de Lázaro de Velasco de 1564 se encontraba en Cáceres,²⁸ por lo que tenemos razones para pensar que nuestro arquitecto pudo haberla consultado en algún momento.

En el siglo XVI el arquitecto, aunque no se empleaba mucho este término, era en realidad un tracista. Por otra parte, Lázaro de Velasco escribía, en 1577, que era muy distinto trazar una estructura bidimensional que una estructura tridimensional, compuesta de muros y espacio con cubriciones que deben sostener.²⁹ Es indudable que un pintor o un escultor pudieran concebir y plasmar un edificio en un dibujo, pero sería difícil que, sin otros conocimientos, el dibujo se pudiera convertir en un edificio. Por tanto, serían necesarios conocimientos técnicos para concebir el espacio, la estructura mural y los abovedamientos. Así, aunque la traza como concepción abstracta de una obra era la base fundamental del

²⁸ En 1998 se encontró entre los fondos antiguos de la Biblioteca Pública de Cáceres, la copia facsimilar de la traducción castellana de Vitruvio, realizada por Lázaro de Velasco, cuya publicación se realizó un año después por los doctores Francisco Javier Pizarro Gómez y Pilar Mogollón Cano-Cortés.

²⁹ “[...] No esta el negocio de la oposición en hazer los desig- nos y muestras con debuxicos muy peleteados relamidicos con aguadas acabadicas ni en hazer un capitelico con mucha paciencia ni en debuxos ni en figuras ni pinturas romanicas sino quien ordena con mas fundamento para canteria de piedra y lo traça y da a entender y explica y demuestra con pruedente entendimiento que no nos llaman a pintar sino a abraçar y juntar piedras con mezcla en un sumptuoso visto y perpetuo edififçio [...]”, en Fernando Marías, op. cit., p. 173.

quehacer arquitectónico, no se podía prescindir del carácter técnico en su actuación.

Por su parte, Diego de Sagredo define a los oficiales como “las herramientas del arquitecto”, desligando por completo la actividad intelectual de la manual. Para él, el arquitecto era el principal fabricante, ordenador del edificio, diferenciándolo de los canteros o meros oficiales mecánicos.³⁰ Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XVI, los hombres que realizaron toda la arquitectura renacentista española nunca se denominaron a sí mismos arquitectos, sino maestros. Hasta la década de 1560, desde el punto de vista de la titulación oficial, los arquitectos españoles eran todavía “maestros canteros”. Así es como hemos encontrado denominadas a las grandes “águilas” del Renacimiento español: Rodrigo Gil, Hernán González, Covarrubias, Siloe o Becerra. Lo anterior a partir de las citas de la documentación del momento. Sin embargo, años después el propio Becerra sería denominado “arquitecto”, tal como lo encontramos en un contrato del 17 de junio de 1584, donde se le nombra maestro mayor de la catedral de Lima.

[...] se a ordenado edificar la iglesia catedral de la dicha ciudad de los Reyes y para el efecto nombrado obrero mayor, y conbiene nombrar *maestro mayor*³¹ para la dicha obra y hemos sido informa-

³⁰ “Mas otrofî d’ faber q’ architecto es vocablo griego: quiere decir principal fabricante: i affi los ordenadores de edificios se dize ppiamente architetos. Los q’les segu parece por nuestro Vitruvio: son obligados a ser ejercitados en las ciencias de philosophia y artes liberales. La de otra manera no puede ser perfetos architetos: cuyas ferramientas son las manos de los oficiales mecanicos. Y nota q’ el buen architecto se debe proveer ante todas cosas: de la ciencia de geometría: de la qual escriuieron muchos autores: i principalmente Euclides padre de Ypocras: [...]”. Diego de Sagredo, *Medidas del Romano*, copia facsimilar de Toledo de 1526. Carlos Chanfón Olmos, *Sagredo Tratadista*, México, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura-UNAM, 1992, p. 63.

³¹ En cursivas el texto que se pretende explicar, ya que en el documento original no aparece marcado.

dos que vos, Francisco Becerra, *maestro de arquitectura*, abeis fecho en España y en la Nueva España y otras partes, iglesias y monasterios de mucha qualidad, [...]³²

No obstante, dos días antes de este nombramiento, el ayuntamiento de la ciudad de Lima le designa alarife de la misma, y en el documento se distinguen con claridad dos conceptos, “cantería” y “arquitectura”, que no serían considerados como una misma cosa. Quizá se quería diferenciar la capacidad de Becerra para trabajar la piedra³³ y, por tanto, sería un buen cantero, pero también se indica la facultad de construir edificios, como Becerra había demostrado con su trabajo en la catedral de Lima, además de las iglesias y monasterios realizados hasta la fecha: [...] y conbiene nonbrar alarife y que françisco bezerre es buen ofiçial asi de canteria como de architettura le nonbrauan y nonbraron por tal alarife desta çidad [...]³⁴

Pero también se podría considerar que había dos acepciones diferentes del término “arquitecto”: arquitecto en el sentido oficial y no basado en la teoría artística, y arquitecto en el sentido vitruviano, pero no como título oficial.

Tenemos más documentos localizados que nos hablan de Becerra y algún caso en el que, incluso, se denomina a sí mismo “arquitecto”. Todos ellos corresponden a la etapa en que se encontraba trabajando en América, pues no

³² AGI, *Patronato* 191, ramo núm. 2, provisión de la Audiencia de Lima nombrando a Becerra Maestro Mayor de la Catedral, 17 de junio de 1584, f. 5v.

³³ Como había demostrado en su trabajo en la restauración de un tajamar del río a su llegada a la ciudad en 1582, “[...] que el dicho Francisco Becerra se obliga a hacer una estacada, desagües, en lo que se ha derribado y arruinado y desquebrajado en el tajamar del río que está abajo del molino de Francisco Aliaga [...]”, en Archivo Histórico Nacional de Perú (AHNP), Escribano Pedro Arias Cortés, 26 de octubre de 1582, Libro de protocolo 10, f. 244.

³⁴ Archivo Histórico Municipal Lima (AHML), *Libro de Cabildo Metropolitano*, Lima, 15 de junio de 1584, t. X, p. 82.

tenemos constancia de los mismos en España. Uno de esos ejemplos es el concierto de obras del coro de la iglesia de San Agustín de Lima: “Sepan cuantos esta carta vieren como yo Francisco Becerra, *arquitecto*³⁵ morador que soy en esta ciudad de los Reyes del Perú [...]”.³⁶

El título de arquitecto comenzó a ser empleado en el círculo cortesano de Felipe II, quizá por influencia de la corte francesa. Además, hay un doble significado de las voces “architetto” y arquitecto-vitruviano, por su carácter ordenador en el intelecto y en la traza. Así, los arquitectos del Renacimiento serían los tracistas de las obras, estuvieran o no relegados a la dirección material de sus fábricas. También hemos localizado un ejemplo en el cual encontramos a Becerra trabajando en la catedral de Puebla de los Ángeles, como tracista y dirigiendo las obras, es decir, con el cargo de maestro mayor de la misma catedral.

[...] bió este testigo que en la Puebla de los Angeles fue *maestro mayor de su officio de arquiteura* en la iglesia mayor que se hizo en la Puebla de los Angeles y el qual dicho cargo y officio se le dio por ser como es hombre ingenioso y muy diestro en el dicho arte, [...]”³⁷

Años después, en 1610, el *Diccionario de la Lengua* de García Salinero define el término “arquitecto” como:

Latine architectus, a graeco αρχιτεκτων vale tanto como maestro de obras, el que da las traças en los edificios y haze las plantas, formándolo primero

³⁵ En cursivas el texto que se pretende explicar, ya que en el documento original no aparece marcado.

³⁶ AGN, *Protocolo* 110, Escribano Diego Hernández, Lima, 1592, f. 203.

³⁷ AGI, *Patronato* 191, ramo núm. 2, Información de Méritos y Servicios pedida por Francisco Becerra. Interrogatorio y Prueba Testifical, 2 de abril de 1585. Declaración de fray Diego de Montoya, f. 58.

en su entendimiento. Este nombre está compues-to de *αρχος*, *principes et τεκτων*, *faber*, fabricando *artens habeus*.³⁸

Después de lo expuesto, presentamos un cuadro sinóptico con las diferentes definiciones que respecto al arquitecto y su actividad constructiva aparecen en diferentes ediciones de *Los diez libros de arquitectura* de Vitruvio y publicadas en el tiempo en que vivió Becerra. Queremos hacer hincapié en la edición de 1564 de Lázaro de Velasco que, como comentamos, fue localizada hace poco entre los fondos de la Biblioteca Municipal de Cáceres; de ahí nuestra hipótesis de que pudiera utilizarse por los arquitectos de la zona en los años siguientes (cuadro 1).

Pero creemos que la terminología tradicional de la arquitectura española se fundaría más en una clara especificación de jerarquías y obligaciones dentro de una fábrica, que en las “capacidades específicas del titulado”.³⁹

La fábrica de una gran obra por lo común estaría dirigida por el “maestro mayor” de la obra, de cada obra concreta, que podía ser el tracista-arquitecto de ella u otro maestro de cantería o albañilería cualificado. Por su parte, el “aparejador”⁴⁰ sería un maestro de cantería con algunos conocimientos de la traza, cuya misión consistía en dirigir la fábrica constructiva interpretando las trazas del arquitecto, vigilando su exacta tras-

³⁸ Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, copia facsimilar (1610), Madrid/México, Ediciones Turnemex, 1984.

³⁹ Fernando Marías, *El largo siglo XVI. Los usos artísticos del renacimiento español*, Madrid, Taurus, 1989, p. 76.

⁴⁰ “Aparejador se llama, el que después que el architecto ha dispuesto toda la fábrica, apareja la materia, hace los cortes y divide las piezas para que traen bien con igualdad y hermosura en toda la fábrica, y por él se traçan los modelos particulares por donde se gobiernan los destajeros, que en la lengua latina se llaman *Redemptores*. Asimismo en la España del Siglo XVI existían aparejadores para cantería y para albañilería”. Fernando García Salinero, *op. cit.*

Cuadro 1. Arquitecto/arquitectura

Referencia documental	Definición		
	General	Práctica	Teórica
Vitruvio. Lázaro de Velasco (Clérigo) (1564) ^a PRIMERO LIBRO “Del ordenar edificios de principales obras por arte labradas” de M. Vitruvio traducido en romance Castellano.	“Saber ordenar obras de principales edificios es un arte que para ser alcanzado en todo perfectamente, requiere entender otras nuevas artes y diversas ciencias. Pues el maestro en ella bien fundado, puede juzgar si van acertadas e bien acabadas las obras que por los otros artes se perfeccionan. Consiste esta en dos cosas, en ponerla por la obra y entenderlo que hacemos”	“Obrar lo es, el continuo uso y ejercicio en que nos ocupamos trabajando con las manos en la materia que hace el propósito de lo que pretendemos formar”.	“Entender que es lo que hacemos será, una claridad del entendimiento con que lo que percibimos, y fácilmente obramos, declaramos con manifiestas razones: como guarda su cuenta y razón proporcionalmente”
Vitruvio. Miguel de Urrea (arquitecto) (1582) ^b CAPÍTULO 1º “Que cosa es arquitectura y del enseñar del arquitecto”.	“La arquitectura es una ciencia adornada de muchas disciplinas, y varia erudición. La qual juzga, y aprueba todas las obras de las otras artes. Esta ciencia nace de fabrica y de razón”	“La fabrica es una imaginación continuada, y muy trillada del uso, la qual perfeccionada con las manos, y es necesaria la materia apropiada a propósito de la formación”	“La razón es la que puede mostrar, y explicar las cosas compuestas con diligencia y proporción”.

^a Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la Lengua Castellana...*, op. cit.

^b Vitruve, *Les Dix Livres D'architecture*, corregido y traducido en 1684 por Claude Perrault, Francia, Pierre Mardaga Editeur, 1979.

lación en piedra o ladrillo y gobernando las cuadrillas de “oficiales” y “peones”.

Por tanto, cuando el arquitecto se convirtió en tracista, dejó de “mancharse las manos” y de frecuentar las obras para diseñar en su taller, dejando al aparejador la ejecución material de la obra ya inventada y plasmada en un dibujo.

No obstante, en los casos del ambiente corte-

sano de la segunda mitad del siglo XVI, tanto en el ambiente regio, y con mayor peso, fuera de él permaneció vigente para denominar niveles profesionales tradicionales y caracterizados por su función constructiva. El sistema de titulación previo de raíces funcionales consistía en canteros y albañiles, maestros de cantería y albañilería, aparejadores, y por encima de ellos el maes-

tro mayor de la obra, fuera de una obra concreta o de un grupo preciso de fábricas.

Además de lo expuesto, debemos considerar que, a finales del siglo XVI, para poder acceder a la categoría de arquitecto había diferentes vías, pues coexistían algunos métodos sucesivos aunque no sustitutivos. El más habitual y el que más nos interesa es el tradicional, el de Becerra. En este caso, un maestro dentro del sistema gremial de origen medieval, se elevaría por encima del resto de sus colegas y llegaría a capacitarse en una nueva disciplina: el diseño arquitectónico. De cantero pasaría a maestro de cantería y de ahí a maestro mayor, pero siempre de una fábrica concreta. A este grupo de arquitectos tradicionales perteneció la mayoría de los constructores de comienzos de la centuria y posteriores, Rodrigo Gil, Andrés de Vandelvira, Hernán Ruiz el Joven y Hernán González, entre otros, mismos que aprendieron el oficio “mecánico” de canteros y alcanzaron, mediante la práctica, el raciocinio sobre esta actividad y su lectura, además de conocimientos teóricos, estéticos y de diseño que les permitirían trazar, concebir e inventar en abstracto las formas arquitectónicas.

Pero además de lo expuesto hay una serie de preguntas que nos hacemos acerca de Becerra y el nivel cultural y social de los integrantes de esta profesión en el siglo XVI y del suyo en concreto.

El doctor Marías basa este nivel cultural en dos cosas: si el arquitecto era o no analfabeto y según la biblioteca que poseía.⁴¹ Saber leer y escribir marcaba una profunda diferencia entre los oficiales y peones, por lo general analfabetos, entre los maestros y los arquitectos, y entre éstos y la masa de la sociedad del momento. Suponemos que Becerra sabía leer y escribir, aunque su

trabajo se basaba en el ejercicio físico, manual y mecánico fundado en un aprendizaje práctico y oral. Creemos que no sería analfabeto cuando los fundamentos estéticos del nuevo estilo, base para la concepción mental y la traza con que nuestro arquitecto empieza a impregnar sus edificios en su última etapa trujillana y después en América, se apartaban de los tradicionales. Es decir, que Becerra utilizaba elementos que se estaban introduciendo en España sobre todo a través de los libros y los tratados de arquitectura. Por otra parte, y de acuerdo con las Ordenanzas de Albañilería de la Ciudad de México de 1599, los constructores debían saber “asentar cantería, mampostería y delinear”, así como “leer, escribir y contar”, conocer los principios de la geometría y “montear, reducir, cuadrar y cubicar”, y sólo entonces se les concedería la carta de examen para ejercer la profesión, de ahí que podamos confirmar que Becerra poseía estos conocimientos para poder trabajar en la Nueva España.

También se piensa que el nivel cultural dependería del salario, que al arquitecto le permitiría alcanzar un nivel adquisitivo superior para poder formarse y comprar los libros necesarios para realizar nuevas obras. En el caso de Becerra, si en realidad fue nieto de Hernán González, el maestro de la catedral toledana, quizá fuera éste quien le dejara los libros que le ayudaron en su formación. También comenta el doctor Marías que no solían faltar en las bibliotecas de los maestros canteros del momento un breviario, unas Ordenanzas Municipales y un Serlio para el repertorio de modelos, que serían útiles para el desempeño de su trabajo.⁴² En algunos casos también había libros de religión, filosofía, historia, geografía, viajes, libros literarios, de entretenimiento, matemáticas, técnica, física, química,

⁴¹ Fernando Marías, *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, 4 vols., Toledo-Madrid, IPET-CSIC, 1983-1986, p. 82.

⁴² *Ibidem*, p. 83.

astronomía, astrología y ciencias ocultas, entre otros.

Por otra parte, no conocemos la relación entre el nivel cultural, más que social, de los artesanos y la categoría profesional alcanzada entre los miembros del oficio. Los “arquitectos” españoles del siglo XVI pertenecieron a la clase baja de la sociedad por su trabajo manual y mecánico; sin embargo, alcanzaron una posición social muy por encima de otros gremios de artesanos.

También debemos pensar en el gasto que supondría la formación de muchos aprendices, lo que impediría alcanzar conocimientos más profundos. Sin embargo, en el caso de Becerra sabemos que perteneció a una clase social media y quizá gozaba de una buena situación económica.⁴³ Vivir con su maestro, que en este caso además sería su padre, le daría todas las facilidades para obtener una profunda y pormenorizada formación profesional.

No obstante, es evidente que su habilidad y calidad artesanal tendrían una enorme importancia, pero también su capacidad de hacerse valer ante una clientela que valoraba de modo diferente sus productos. Es decir, que el artesano con mayor cultura y mejores recursos económicos llegaría a la maestría, mientras que, por debajo, estarían ayudantes y oficiales. Sabemos que Becerra pertenecía a una clase social media, pero no tenemos datos de su nivel cultural en el primer momento. Sin embargo, alcanzaría el máximo nivel en lo que a la arquitectura se refiere, pues llegaría a ser uno de los mejores arquitectos de finales del siglo XVI y principios del XVII en la

⁴³ “[...] dicho Francisco Becerra y Alonso Bezerra su padre, los cuales fueron tenidos y reputados por hombres nobles y hijosdalgos notorios y por tales eran respetados y heran exentos de pagar pechos que suelen pagar los que no lo son, [...]” AGI, *Patronato*, 191, ramo núm. 2, Información de Méritos... Declaración de Diego de Carvajal, 8 de abril de 1585; *op. cit.*, f. 80.

América colonial, y tal vez “el mejor arquitecto que pasó a América en el buen tiempo de la arquitectura española”, según palabras de Llaguno.⁴⁴ Francisco Becerra trabajaría en algunas de las más importantes fábricas catedralicias, en varios edificios al servicio del virrey y de los grandes nobles de la nueva sociedad colonial, gozando de una privilegiada situación profesional, económica y social.

Albañil

El albañil es el “artífice que labra o edifica casas, sirviéndose solamente de materiales menudos, como cal, yeso, barro, ladrillo, teja ripio, etc.”⁴⁵

Oficialmente, el maestro de albañilería era a la vez el ejecutante, el tracista y el ingeniero. Sin embargo, todos los oficios de la construcción serían considerados oficialmente como albañiles (arquitectos, albañiles y alarifes) en el siglo XVI. Por tanto, en este momento no habría diferencias evidentes entre las actividades de los arquitectos y las de los albañiles, y todos parecen haber sido considerados oficialmente maestros de albañilería.

A principios del siglo XVI, la “albañería” era una disciplina que resolvía los problemas de la construcción con piedras.⁴⁶ Por tanto, Francisco

⁴⁴ E. Llaguno y Amirola, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España, desde su restauración, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Cean Bermúdez*, Madrid, 1829.

⁴⁵ Martha Fernández, “El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, UNAM, vol. XIV, núm. 55, 1986.

⁴⁶ El vocabulario de Nebrija define “albañería” como *latomia*; al buscar la expresión en un diccionario de Latín-Español, la palabra encontrada fue *latomia*, y de allí a *lautumiae*, canteras [donde trabajaban los esclavos por castigo]. De ahí se deduce que es una disciplina que resuelve un problema de construcción con piedras. *Diccionario Ilustrado vox. Latín-Español Español-Latino*, México, Rey, 1993. E. A. de Nebrija, *Vocabulario Español-Latino* (Salamanca ¿1495?), Madrid, Real Academia Española, 1951.

Becerra podía ser considerado también albañil si nos atenemos a esta definición. En efecto, hemos encontrado algunos documentos donde aparece citado de esa manera, como en la Información de Méritos y Servicios realizada en Lima el 2 de abril de 1585, motivo por el cual hemos analizado este término con detenimiento. También podemos encontrar otros significados por su etimología árabe, ya que se puede denominar albañilería al trabajo especializado para cubrir un muro o una superficie de blanco:

[...] y este testigo sabe y bió por vista de ojos como el dicho Francisco Bezerra hizo muchas y muy buenas *obras de albañería y de arquitetura* en la dicha cibdad de Trujillo y en sus lugares [...]⁴⁷

Del texto se extraen nuevos términos como el de “albañería” y “arquitectura” para designar los trabajos de Becerra, cuando sólo un año antes se le citaba como “cantero”, “arquitecto” y “alarife de la ciudad”.⁴⁸ En el *Arte de Albañilería*, de Juan de Villanueva (1739-1811), aunque sea de una fecha posterior, encontramos algunos testimonios donde se considera a este oficio en el primer lugar de las artes menores, pues se necesita para componer el todo de una fábrica. El mismo autor hace una serie de recomendaciones que se deben tener en cuenta para el dominio de este conocimiento, tanto teórico como práctico, y destaca el uso que el albañil debe poseer de distintas herramientas, instrumentos y medios auxiliares para desempeñar su función, además

⁴⁷ AGI, *Patronato*, 191, ramo núm. 2, Información de Méritos y Servicios pedida por Francisco Becerra, Interrogatorio y Prueba Testifical, 2 de abril de 1585, Declaración de Juan Ramiro, 8 de abril de 1585, f. 84.

⁴⁸ “[...] y conbiene nonbrar alarife y que françisco bezerra es buen ofiçial asi de canteria como de architettura le nonbrauan y nonbraron por tal alarife desta çiudad [...]”, AHML, *Libro de Cabildo Metropolitano*, Lima, 15 de junio de 1584, t. X, p. 82.



Figura 3. Balcón de la Casa de los Cháves-Calderón de Trujillo, realizado por Becerra.

de las características y especificidad de los materiales a utilizar.⁴⁹ También comenta que es fundamental la lectura de documentos gráficos como planos y monteas, intuyendo y verificando proporciones, medidas y demás economías necesarias para su gobierno. La albañilería, nos dice, funda sus principios en la Matemática, por lo que es necesario, a quien se dedique a ejercer el oficio, saber de Aritmética y Geometría.

Hemos encontrado más ejemplos donde se cita a Becerra como oficial de albañilería, con-

⁴⁹ “Albañilería es el arte de construir el todo ó parte de un edificio, colocando, enlazando y uniendo los materiales que usa, de modo que formando un cuerpo unido, se mantengan á sí mismos, y puedan sostener el peso proporcionado que se les cargue”. Juan de Villanueva, *El arte de albañilería*, copia facsímil de la edición de 1827, preparada por Ángel Luis Fernández Muñoz, Madrid, Editora Nacional, 1984, p. 53.

cretamente trabajando en las casas de Diego de Carvajal en la ciudad de Lima, el 2 de abril de 1585. Por tanto, podemos observar que a Becerra lo encontramos citado en los documentos con diferentes calificativos respecto a su oficio y los cargos que desempeñó en una obra en el mismo momento. En este caso, además, aparece como oficial y no como maestro, que era su categoría profesional. Esto nos lleva a pensar que, si se utilizaban todos esos términos, no había una diferencia clara entre cada uno de ellos, ya que todos, de alguna manera, trabajaban en la obra. Aunque también es posible que la persona que redactó el documento no conociera el oficio de nuestro arquitecto. Con esto y lo indicado en el párrafo anterior, podemos decir, que no se podía hacer una distinción clara entre albañilería y arquitectura, al menos entre los siglos XVI y XVIII. “En la fecha Diego de Carvajal, [...] otorgo por esta presente carta que daré e pagaré a vos Francisco Becerra oficial de *albañilería* [...]”⁵⁰

En cuanto al término, resumiendo un poco lo analizado, se puede decir, etimológicamente hablando, que las palabras “albañi”,⁵¹ “albañir”⁵² o “albañil”,⁵³ se utilizaban para designar al oficial que edificaba con ladrillos, piedras y otros mate-

riales, o bien el que les daba un acabado con yeso. Asimismo, se podía denominar *officinator* “al Albañil que executa lo que el Architecto inventa”, o como “prácticos” (“aparejadores”) que serán “los que van á ejecutar lo que el Architecto les ordena”.⁵⁴

Después de lo expuesto, creemos que el “arquitecto” y el “albañil” desempeñarán casi las mismas funciones hasta el siglo XVIII, donde las tareas de diseño, trazo y dirección de obras sería exclusivo del primero. De hecho, las ordenanzas que regían el oficio en el caso de la ciudad de México, por ejemplo, se denominaban Ordenanzas de Albañilería⁵⁵ y comprendían la reglamentación para todos los artesanos relacionados con el ramo de la construcción: arquitectos, albañiles, canteros, etcétera. En el siglo XVI, ambas figuras, además de estas funciones, podrían ejecutar y valorar cualquier obra: construir edificios con ladrillos y piedras, además de edificar suelos, tapias, muros, columnas, pilares y arcos, entre otros, así como realizar distintos tipos de cubiertas.

Por último, para establecer diferencias entre la arquitectura y la albañilería, o entre el arquitecto y el albañil, no creemos que sea sólo por su definición, sino que vemos más posibilidades por la actividad que el primero realiza y los instrumentos que utiliza. Así, serán el número y la geometría o, como Ardemans nos dice, las Matemáticas y el *dibuxo*, las bases fundamentales sobre la cuales se funda esta ciencia, y estos dos conceptos nos permitirán hacer estas distinciones y verlas aplicadas.

⁵⁴ S. Kostof *et al.*, *op. cit.*

⁵⁵ Fueron realizadas por el Cabildo, Justicia y Regimiento el 27 de mayo de 1599 y confirmadas por el virrey conde Monterrey, el 30 de agosto del mismo año. Francisco de Barrio Lorenzot, *Compendio de los Libros Capitulares de la muy noble, insigne y muy leal ciudad de México*, t. II, f. 103; véase Martha Fernández, *Arquitectura y Gobierno Virreinal. Los Maestros Mayores de la Ciudad de México, siglo XVII*, México, IIE-UNAM, 1985, p. 29.

⁵⁰ AGI, *Patronato*, 191, ramo núm. 2, Información de Méritos y Servicios pedida por Francisco Becerra, Interrogatorio y Prueba Testifical, 2 de abril de 1585, Declaración de Diego de Carvajal, 12 de abril de 1585, f. 76v.

⁵¹ Nebrija, en su *Vocabulario* de 1495, distingue entre Albañi de cafas, *Latomus* y Albañi principal. *Architectus*, E. A. de Nebrija, *Vocabulario...*, 1951, *op. cit.*

⁵² “Oficial de hazer obra de yessería, con tabiques y atajos, a diferencia del cantero, que éste gasta piedra y cal, y el albañir yeso y ladrillo o yessonones y adobes. Dize Urrea ser nombre arábigo, corrompido de *bunyani*, el *bennay*, del verbo *beneye*, que vale edificar; y según esto su origen es hebrea, del verbo *doää bana* aedificare, y de allí banir y albañir; si no es que se dixo assí porque blanquea con el yeso”. Sebastián Covarrubias Orozco, *op. cit.*

⁵³ “Maestro u oficial en el arte de albañilería, es decir, el arte de construir edificios con ladrillos, piedras u otros materiales. //Murador// Tapiador// Mazonero//Paredero//”. Fernando García Salinero, *op. cit.*

Cuadro 2. Arquitectura y albañilería

<i>Fábrica</i>		<i>Conocimientos</i>	
<i>Actividad</i>	<i>Oficial especialidad</i>	<i>Actividad</i>	<i>Oficial especialidad</i>
Extracción-excavación	Maestro Minero Capataz Peón	Diseño, proyecto y tasación	Maestro (arquitectura, albañilería) Arquitecto práctico Aparejador Fontanero
Colectar y cambiar de lugar (transporte y elevación)	Maestro Capataz Mechanico Músico Peón	Localización sitios, aguas, bancos, bosques	Geómetra Maestro Arquitecto Albañil Zahorí
Transformación y preparación	Adobero Calero Ladrillero Tejero Zoquitero Decempedrador	Organización Trazo-rayado-marcado	Maestro Albañil Arquitecto Aparejador
Construcción-ejecución	Maestro Oficial Aprendiz Peón	Organización-construcción	Maestro Aparejador

64 |

En el cuadro 2, observamos las diferentes actividades que se realizaban en la práctica en una fábrica y los profesionales que participaban en la misma, así como los conocimientos teóricos que debía tener cada uno de ellos, tanto en la arquitectura como en la albañilería, demostrando que existía una importante relación entre ambas, al menos en el siglo XVI, basándonos en la fuentes de la época citadas a lo largo de este trabajo.

Alarife

Mientras las palabras “arquitecto”, “albañil” o “cantero” designan actividades concretas dentro del gremio de la construcción, no podemos decir lo mismo de la palabra “alarife”, quien no tenía un vínculo con la organización de la obra. Según algunos investigadores⁵⁶ sería, por un lado, una

⁵⁶ Martha Fernández, “El albañil, el arquitecto...”, *op. cit.*, p. 53.

forma de designar a los arquitectos en general y, por otro, una palabra empleada por las autoridades para calificar a los maestros que comisionaban para hacer determinados trabajos. En este último caso, el término solía estar relacionado con la ejecución de obras públicas y oficiales. En alguna ocasión, el término “alarife” también se utilizó como sinónimo de maestro mayor de la ciudad. Sabemos que a Becerra se le nombra “maestro mayor” y “alarife de la ciudad” —en México, en 1576, y en Lima, desde 1584—,⁵⁷ de ahí que intentemos resolver con exactitud en qué consistía este cargo.

⁵⁷ Sólo dos años después de su llegada a la Ciudad de los Reyes, el 15 de junio de 1584, el Cabildo de la ciudad por ser “buen ofiçial asi de canteria como de architettura le nonbrauan y nonbraron por tal alarife desta çiudad”. AHML, *Libro de Cabildo Metropolitano*, Nombramiento de alarife de la ciudad, 15 de junio de 1584, t. X, p. 82.

Respecto a su formación, creemos que el alarife tenía conocimientos de geometría, era perito, tasaba y juzgaba pleitos, e incluso algunos autores piensan que tendría mayor especialización que el maestro albañil; domina los oficios de albañilería, cantería y las tareas afines a la construcción.⁵⁸

Por otro lado, el término “alarife” es una palabra arábiga que significa, de acuerdo con la doctora Fernández,

[...] científico en el arte y lo que es menester para ejercerlo, es saber diferentes especies de geometría como son phereometría, que enseña a medir los cuerpos y sus cantidades y profundidades, y la altimetría y otras cosas necesarias para semejante arte, y porque para ejercerlo no basta estar examinado uno de maestro de arquitectura o albañilería, sino que es menester que lo esté del arte de alarife que es distinto y comprende en sí todos los artes de arquitectura y de albañilería y no al contrario.⁵⁹

También hemos localizado otro término sinónimo de “alarife”; es el cargo de “alamín”, que tenía como funciones las de vigilar obras, realizar informes acerca del estado de conservación de edificios particulares y públicos, además de asesorar respecto a cuestiones de arquitectura y urbanismo. Sería como un maestro de obras a nivel municipal, como se ha localizado en la ciudad de Úbeda.⁶⁰

Según las Ordenanzas de Sevilla, los alarifes vendrían a ser los alcaldes de la corporación de albañiles y carpinteros, en cuyo cargo como maestros del Consejo tenían amplias atribucio-

nes, como inspeccionar las obras que se realizaban en la ciudad, reparar las murallas, dirigir la construcción de los palacios reales y ordenar los mercados, tiendas y posadas de los recuerdos, velando en todo momento por el cumplimiento de las ordenanzas urbanas.⁶¹ Por otra parte, dice que “el alarife además de buen arquitecto había de ser experto ingeniero militar”, y que “el arquitecto alarife, diseñaba el plano y lo convertía en realidad, vertiendo todos sus conocimientos técnicos, junto a oficiales y obreros, al pie de la obra”, y ya hemos dicho que el arte del “alarife” comprendía la arquitectura y la albañilería, pero no a la inversa.⁶²

Además de lo expuesto, tenemos claras dos acepciones del término “alarife”: por un lado, sería una manera de designar a los arquitectos en general y, por otro, una palabra empleada por las autoridades para calificar a los maestros que comisionaban para realizar determinado trabajo, es decir, que también fue el título de un nombramiento que no necesariamente contó con implicaciones relacionadas con mayores conocimientos, respecto a los que se suponía debían tener todos los maestros examinados. Además, se cree que este cargo vendría desde algún tiempo atrás, pues según afirma el doctor Cómez Ramos,⁶³ durante la segunda mitad del siglo XIII, un grupo de “alarifes y albañiles” estuvo en Sevilla encargado del mantenimiento y conservación de los edificios de la ciudad, así como de la reparación de sus murallas, algo que se conservó durante siglos y pasó a formar parte del desarrollo arquitectónico de la Nueva España.

El alarife y el maestro mayor de arquitectura serían simplemente los nombres que las autori-

⁵⁸ Ramón Gutiérrez, *Arquitectura colonial, teoría y praxis* (s. XVI-XIX). *Maestros, arquitectos, gremios, academia y libros*, Buenos Aires, UNNE, 1980, p. 26.

⁵⁹ Martha Fernández, “El albañil, el arquitecto...”, *op. cit.*, p. 49.

⁶⁰ A. Almagro García, *Artistas y artesanos en la ciudad de Úbeda durante el siglo XVII*, Jaén, Servicio de publicaciones de la Universidad de Jaén, 2003, p. 80.

⁶¹ Rafael Cómez Ramos, “Recopilación de las ordenanzas de la muy noble y muy leal cibdad de Sevilla”, *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*, Madrid, Teruel, 1981.

⁶² *Idem.*

⁶³ *Idem.*

Cuadro 3. Definición del oficio alarife^a

Por su raíz	Por su raíz	Por dominio de la actividad
Sebastián de Covarrubias (1611): “[...] dicho en arábigo aarif, o arifun, quasi sapiens mensura, del participio” ^b	“Juez de obras de albañería” ^b	“Sabio en las artes mecánicas... quasi sapiens mensura, (casi, o como sabio de la medición).” ^b
Léxico de Alarifes: “El vocablo parece proceder del sustantivo árabe-hispánico arif, ‘entendido’ relacionado con el árabe clásico araf, que designa el mismo concepto” ^c	“Perito en cualesquiera artes auxiliares de la construcción” (Aut). ^c	1726 (Aut). “Anteriormente arquitecto y supervisor de obras”. ^c
Autoridades 1726: “Es voz Arábiga, que trahe su origen del verbo Aráfa, que significa el que fué señalado y nombrado para reconocer las obras públicas: de el qual se deriva el nombre Arif, que vale reconocedor, al qual añadiendo el artículo Al, se dijo Alarif” ^d	“El Maestro que públicamente está señalado y aprobado para reconocer, apreciar, ú dirigir las obras que pertenecen á la Architectura; aunque ya generalmente se toma fola por el Maestro de Albañilería” ^d	
Ordenanzas de Sevilla (1632)	“...homes sabidores, que son puestos por mandado del Rey, para mandar hacer derecho, acuciosamente y con gran eminencia...” “...y que hayan sabiduría para juzgar los pleitos derechamente por su saber, o por uso de luengo tiempo...” ^e “Alcaldes de la corporación de albañiles y carpinteros, en cuyo cargo, como maestros del Consejo, tenían amplias atribuciones,...velando en todo momento por el cumplimiento de las ordenanzas urbanas” ^e	“...y que hayan sabiduría de Geometría y entendidos en hacer ingenios y otras sutilezas...” ^e
Diego de la Sierra (1699): “...dice que la palabra alarife es arábiga y que significa lo mismo que científico en el arte...” ^f	“...dijo que en atención a que la Historia de Toledo del doctor Francisco de Pisa, en el capitulo donde trata de los oficios que nombra el Cabildo de aquella ciudad y entre los demás, tratando del de alarife de ella...” “...y porque para ejercerlo no basta estar examinado uno de maestro de arquitectura o albañilería, sino es menester que lo esté del arte de alarife que es distinto y que comprende en sí todos los artes de arquitectura y de albañilería y no al contrario...” ^f	“...y que lo que es menester para ejercer es saber diferentes especies de geometría como son phereometría, que enseña medir los cuerpos y sus cantidades y profundidades, y la altimetría y otras cosas necesarias para semejante arte...” ^f

^a María del Consuelo Maquívar, *El imaginero novohispano y su obra*, México, INAH (Obra Diversa), 1999.

^b Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua...*, copia facsimilar (1610), *op. cit.*

^c F. García Salinero, *Léxico de alarifes...*, *op. cit.*, p. 6.

^d Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, 3 tt., ed. facs. 1726, Madrid, Biblioteca Románica Hispánica, Dámaso Alonso V (dir.), Gredos, 1976.

^e Martha Fernández, “El albañil, el arquitecto...”, *op. cit.*, p. 51.

^f Martha Fernández, *Retrato hablado. Diego de la Sierra, un arquitecto barroco en la Nueva España*, México, IIE-UNAM, 1986. De un fragmento del documento núm. XXXIV, p. 223.

dades asignaron a los maestros encargados de vigilar las obras oficiales, sin valor de carta de examen. En teoría, las autoridades elegían a los mejores maestros del momento, pero ello no implicaba que para demostrarlo tuvieran que presentar

examen de conocimientos superiores a los estipulados en las ordenanzas; desde luego, podían tenerlos, pero no era un requisito.

Para ayudarnos a analizar algunas de las labores que tenía el alarife, hemos localizado una

Real Provisión del Marqués de Cañete, dada en Lima en 15 de enero de 1557, confirmatoria de las Ordenanzas que el Cabildo formó para las obras y edificios públicos y señalamiento de los derechos del Alarife.⁶⁴

[...] Nadie echará pared a la calle sin dirección del alarife, pena de que lo que edificare se le pueda derribar, y más 25 pesos de multa aplicados para obras públicas, juez y denunciador [...] Tampoco ningún vecino podrá sin dirección de alarife hacer acequia nueva, pena de 50 pesos aplicados como dicho es [...] Es prohibido, con pena de 50 pesos como dicho es, a todo el vecino que abriere ventana sobre casa ajena [...].⁶⁵

En cuanto a los aranceles que recibirían, las ordenanzas de alarife también especifican que:

[...] por medir de uno a tres solares, cobraría un peso y si midiese más sería sin derechos.

[...] por la visita de una acequia llevaría medio peso por cada persona a quien tocara.

[...] por echar y encaminar una acequia tendrá un peso.

[...] por averiguar alguna diferencia de algún edificio y ventana tendrá un peso de cada parte.

[...] El alarife que saliere de esta ciudad para averiguación de acequias, si por mandado del Cabildo tendrá tres pesos diarios, y si por otro particular, cuatro.

[...] Necesitando la ciudad algún alarife para el arreglo de las aguas, éste lo hará de balde.

[...] Los alarifes se sujetarían a este arancel, so pena de pagar el exceso con el cuatro tanto para la cámara de su majestad.

Después de lo expuesto, podemos decir que el alarife tenía un carácter técnico que ya aparece en las Ordenanzas Sevillanas de 1443.⁶⁶ Los alarifes eran “[...] poseedores de sabiduría, de

geometría y entendidos de hacer ingenios y otras sutilezas y que haiga sabiduría para juzgar pleitos derechamente por su saber o por su uso de lungo tiempo”.⁶⁷ Además, sabían

[...] formar una casa [no dice trazar] común en que donde le fuere mandado que tenga palacio y portal y otros miembros que el señor de la dicha casa le mandase, dándole las anchuras y altura de cada miembro [...] Saber tejar, hacer escaleras, solados, construir una iglesia de tres naves, monasterio con iglesia, puentes, [...]

Alarife mayor

Mientras en Sevilla el alarife surgió por la necesidad de reconstruir las ciudades reconquistadas, en Nueva España se dio a raíz de la construcción de las nuevas poblaciones y por la reducida calidad que manifestaba la mayoría de los arquitectos que trabajaban como tales en las nuevas tierras durante el siglo XVI. De esta manera, en Nueva España las autoridades tuvieron necesidad de encomendar a los arquitectos que consideraban como los mejores, la responsabilidad de vigilar la calidad de las edificaciones públicas y privadas que tenían bajo su tutela o dependían del Patronato Real. Para ello, asignaron dos tipos de nombramiento: *maestros mayores* y *alarifes de la ciudad* o *alarifes mayores*.

Los *maestros mayores* eran nombrados por las autoridades civiles y eclesiásticas encabezadas por el virrey y el arzobispo, mientras que los *alarifes mayores* serían nombrados por parte de los cabildos civiles de las ciudades. El primer nombramiento que surgió en Nueva España fue el de “alarife de la ciudad”, para que “se le asigne de

⁶⁴ AHML, *Libro de Cabildo Metropolitano*, t. XI, p. 806.

⁶⁵ *Idem*.

⁶⁶ Rafael Cómez Ramos, *op. cit.*

⁶⁷ Ramón Gutiérrez, “Notas sobre la organización profesional de la arquitectura en España, América y el Río de la Plata (siglos XVI al XIX)”, en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas de la Universidad de Caracas* (CIHE), núm. 21, Caracas, 1975, pp. 139-140.

todos ramos salario y se le ponga obligación de asistir a todas las obras, [...] con una remuneración muy variable”.⁶⁸

Queremos analizar estos términos y sus funciones porque, en 1576, Becerra es nombrado “alarife y fiel de la ciudad de Puebla, por el tiempo que fuere la voluntad de este cabildo”.⁶⁹ Años después, el 15 de junio de 1584, el Cabildo de Lima también le nombraba “alarife mayor de la Ciudad”, cargo que detentaría junto con el de maestro mayor de la catedral durante algún tiempo.

[...] En este ayuntamiento se presento françisco bezerra alarife nombrado por esta çuidad e dixo como para poder ussar el dicho ofiçio tenia neçesidad de hazer el juramento y solenidad que estaua obligado y por los dichos señores le fue mandado lo haga el qual juro en forma de derecho de ussar bien y fielmente del dicho offiçio a todo su saber y entender y por ser el dicho françisco bezerra tal perssona como conbiene para lo suso dicho de esperiençia çiençia y conçiençia le admittian por tal alarife desta çuidad [...]⁷⁰

Las obligaciones que tenía como “alarife de la ciudad” durante el siglo XVI y principios del XVII serían, como única responsabilidad, la de supervisar “las obras públicas y posesiones de la Ciudad”. Actividades como la de “medir huertas y solares”, el “aderezo” de las obras, la “abertura de caños” y algunas construcciones como los conventos, que sabemos Becerra realizaría en ese momento. Además, sólo podía realizarlas si la ciudad se lo autorizaba, quedando fuera de sus obligaciones la compra de materiales. Sin embar-

go, a medida que fueron ganando derechos estos alarifes y, por tanto, Francisco Becerra, intervenirían poco a poco por su cuenta en los proyectos, tanto en la dirección como en la construcción de las obras “oficiales”.

El Cabildo elegiría como alarifes mayores a los mejores arquitectos, pero éstos podían tener títulos de maestros de albañilería y cantería, arquitectura, según el caso, sin que tuviera importancia directa en la elección. El calificativo de “mayor” se refería al sentido de autoridad como representantes del ayuntamiento, algo parecido a “arquitectos oficiales”. Aspecto significativo, por ejemplo, es un dato que hemos encontrado en un nombramiento de Becerra como alarife de la ciudad y, sin embargo, en ese momento dice que es maestro albañil.

[...] En la muy noble y muy leal çuidad de los Reyes del piru en treze dias del mes de henero de mill y seys çientos años [...] en este ayuntamiento se trato de nombrar *alarifes desta çuidad* para este presente año y habiéndose puesto en botos salieron nombrados y se nombro por tales alarifes a françisco beçerra y pedron falcon maestros de albañilería y se les dio comision de hussar y goçar de los aprovechamientos que deben goçar [...]⁷¹

Su nombramiento también tenía dos limitaciones: por una parte, las obras que controlaban los ayuntamientos eran relativamente reducidas (acueductos, desagües, calles y algunos edificios) y, por otra, el cargo no era vitalicio, sino que se otorgaba a principios de cada año, lo que colocaba a los maestros en una situación poco estable, ya que estaban a merced de los señores capitulares.

[...] En la muy noble y muy leal çuidad de los reyes biernes por la mañana diez dias de henero de mill y quinientos y nobenta y siete años en las

⁶⁸ Francisco de Barrio Lorenzot, *op. cit.*, t. I, f. 318; véase M. Fernández, “El albañil, el arquitecto...”, *op. cit.*, p. 53.

⁶⁹ AMP, *Actas del Cabildo*, Libro de Actas de 1576, Acuerdos del 16 de enero, l, 10, ff. 194r y v.

⁷⁰ Este nombramiento se realiza por ausencia del entonces alarife de la ciudad Francisco Morales, de ahí que se haga en junio ya que lo habitual era que el nombramiento se hiciera a principios de año, como sucedió en los siguientes nombramientos. AHML, *Libro de Cabildo Metropolitano*, t. X, p. 97.

⁷¹ AHML, *Libro de Cabildo Metropolitano*, t. XIII, p. 377.

cassas de ayuntamiento desta dicha çiudad se juntaron [...] en este ayuntamiento se nombraron por alarifes desta çiudad a françisco bezerra y françisco de morales que lo fueron el año passado y con facultad de lo poder usar y que ayan y lleuen los derechos que se acostumbra [...] ⁷²

Becerra fue nombrado durante varios años alarife de la ciudad de Lima. La primera vez que ostentaría ese puesto fue en 1584, y hasta 1596 no volvemos a encontrar su nombre como alarife de la ciudad en los libros de cabildo, momento en el cual sería nombrado de nuevo, y en años consecutivos hasta 1602. ⁷³

⁷² *Ibidem*, t. X, p. 97.

⁷³ “En la muy noble y muy leal çiudad de los reyes biernes por la mañana diez dias de henero de mill y quinientos y noventa y siete años en las cassas de ayuntamiento desta dicha çiudad se juntaron. [...] en este ayuntamiento se nombraron por alarifes desta çiudad a françisco bezerra y françisco de morales que lo fueron el año passado y con facultad de lo poder usar y que ayan y lleuen los derechos que se acostumbra [...]” (AHML, *Libro de Cabildo* XII, Nombran alarife del cabildo, Lima, 10 de enero de 1597, p. 588.) “En la muy noble y muy leal çibdad de los reyes biernes por la mañana nueve dias del mes de henero de mill y quinientos y noventa y ocho años en las cassas de ayuntamiento desta çiudad [...] fueron nombrados por alarifes de la çiudad los que el año pasado que son françisco de morales y françisco de bezerra y pedro galan [...]” (AHML, *Libro de Cabildo* XIII, Nombran alarife del cabildo, Lima, 9 de enero de 1598, p. 14.) “En la muy noble y muy leal çiudad de los reyes biernes por la mañana ocho dias del mes de henero de mill y quinientos y noventa y nueve años en las cassas de ayuntamiento desta çiudad [...] fueron nombrados por alarifes de la çiudad françisco bezerra y françisco de morales y pedro falcon a todos tres juntos y por lo menos para las cossas de çiudad a los dos dellos [...]” (AHML, *Libro de Cabildo* XIII, Nombran alarife del cabildo, Lima, 8 de enero de 1599, p. 202.) “En la muy noble y muy leal çiudad de los Reyes del piru en treze dias del mes de henero de mill y seys çientos años [...] en este ayuntamiento se trato de nombrar alarifes desta çiudad para este presente año y habiéndose puesto en botos salieron nombrados y se nombro por tales alarifes a françisco beçerra y pedron falcon maestros de albañilería y se les dio comision de hussar y goçar de los aprovechamientos que deben goçar [...]” (AHML, *Libro de Cabildo* XIII, Nombran alarife del cabildo, Lima, 13 de enero de 1600, p. 377.) “En la muy noble y muy leal çiudad de los reyes biernes por la mañana en quatro dias del mes de henero de mill y seys çientos e dos años [...] en este ayuntamiento se trato de nombrar alarifes desta

Maestro mayor

Desempeña el puesto de máxima responsabilidad a nivel técnico en la construcción de una obra y su autoridad se basaba en dos elementos fundamentales. En primer lugar, a él correspondía la concepción arquitectónica y ornamental de la obra, tanto en un sentido general como en cada uno de sus elementos. También se encargaba de su transmisión a los subordinados por medio del diseño, para cuyo fin hallaba la directa colaboración del aparejador. Por otro lado, se ocupaba de la organización del taller, controlando la contratación de canteros y acordando con el aparejador el reparto del trabajo diario, así como del seguimiento de las labores sobre el terreno, indicando la ubicación de los cimientos, inspeccionando el trabajo de los canteros sobre la piedra y las propias trazas por él encargadas o realizadas. ⁷⁴

Para alcanzar este grado, el arquitecto debía ser maestro examinado. En el caso de los gremios mexicanos, se exigían además dos cosas: por un lado, un testimonio de su limpieza de sangre y buenas costumbres; por otro, aprobar el examen que citaban las ordenanzas. En el caso de Francisco Becerra, según la documentación consultada, no le encontramos citado con este cargo hasta su llegada a Nueva España. La primera vez

çiudad para este presente año y habiéndose tratado sobre ello y puesto de botos salieron nombrados y se nombro por tales alarifes a françisco beçerra y pedro falcon maestro de albañería con cargo y condicion que no acordeles pared de calle sin que se halle presente un fiel Executor y el presente scriuano deste cabildo pena de çien pesos aplicados a gastos de Justicia obras publicas y denunciador por yguales partes haciendo lo contrario y con esta condiçion se les dio comision para lo usar y goçar de los aprovechamientos que deben goçar [...]” (AHML, *Libro de Cabildo* XIV, Nombran alarife del cabildo, Lima, 4 de enero de 1602, p. 17.)

⁷⁴ Juan Clemente Rodríguez Estévez, *Los canteros de la catedral de Sevilla. Del Gótico al Renacimiento*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1998, p. 289.

que aparece fue en una de sus obras más incipientes, en 1573, en el convento de Santo Domingo de México, donde se cita a Becerra como “maestro mayor” del mismo: “[...] quel dicho Francisco Bezerra, con su buen ingenio y abilidad y mediante ser *maestro mayor*, reparó y fortaleció la iglesia del monasterio de Santo Domingo de México [...]”.⁷⁵

Sabemos que Becerra hizo un informe de limpieza de sangre a su salida de España para ir a México y, por tanto, dicho informe favorable influiría de manera positiva cuando se le nombró “maestro mayor” de la catedral poblana.

[...] Muy magnifico señor, Francisco Becerra, vecino desta ciudad de Trujillo, parezco ante vuestra merced y digo que yo y Joana Gonzales de Bergara mi muger queremos pasar a Indias y por que para el dicho efecto tengo necesidad de hazer información de la limpieça y qualidades de ambos a dos y de cómo no somos de los prohibidos yr ni passar a aquella prouincia, pido y suplico a vuestra merced mande recibir la información de testigos que para el dicho effeto presentare y que se me dé en pública forma, interponiendo a ello su autoridad y decreto judicial y que los testigos [...]”⁷⁶

La limpieza de sangre era un informe donde se exponía que el interesado pertenecía a una familia de “cristianos viejos”⁷⁷ y preferiblemente española por los cuatro costados. A veces se permitían extranjeros, pero siempre de buenas costumbres, es decir, “[...] no ser aspirantes al camorro, no juntarse con gente de baja estofa, ser de genio apacible y sosegado, temeroso de Dios y de conocida calidad, procederes y costumbres [...]”. Además, los aspirantes no podían haber sido nun-

⁷⁵ AGI, *Patronato*, 191, ramo núm. 2, Información de Méritos, Declaración de Alonso González, f. 64.

⁷⁶ *Ibidem*, Informe de limpieza de sangre, hecho en Trujillo el 17 de mayo de 1573, f. 11v.

⁷⁷ Es decir, que fueran recientemente convertidas a la religión católica.

ca castigados por ningún tribunal “[...] ni menos por el Santo Oficio de la Inquisición [...]”.⁷⁸

Así, a la pregunta número cinco del interrogatorio de la limpieza de sangre que se le hizo a Becerra antes de salir hacia Nueva España, cita el documento:

[...] Ítem si saben quel dicho Francisco Bezerra es christiano viejo, limpio de toda raça de moros y de judios y lo fueron los dichos sus padres y abuelos por linea de varón y hembra e an estado y están en posesión él y sus antepasados del hidalgos y que no es pariente ni allegado de los Piçarros ni de otros prohibidos pasar passar en Indias, [...]”⁷⁹

Tal vez esta reglamentación referente a la limpieza de sangre estuvo encaminada más a salvaguardar los derechos y privilegios de los criollos, descendientes en un principio de los primeros conquistadores y pobladores, que a los españoles propiamente dichos.⁸⁰ De cualquier modo, en el terreno de la arquitectura no fueron tan exigentes por las necesidades que existían. Además, los nuevos profesionales darían lugar a manifestaciones estilísticas propias.

Otro requisito necesario para ser maestro, que se exigió de manera insistente desde las primeras ordenanzas de arquitectos, sería presentarse y aprobar un examen teórico-práctico, como en los demás gremios, cuyo jurado estaba formado por los veedores del gremio.

Una vez nombrados, los maestros tenían ciertas obligaciones, como la de concurrir a la elección de sus veedores con voz y voto, participar en concursos de obras, juicios, quiebra y liquidacio-

⁷⁸ Martha Fernández, *Arquitectura y gobierno virreinal. Ordenanzas de albañilería, 1599*, México, IIE-UNAM, 1985.

⁷⁹ AGI, *Patronato* 191, ramo núm. 2, Informe de limpieza de sangre, hecho en Trujillo el 17 de mayo de 1573, f. 13.

⁸⁰ Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en la Nueva España, 1521-1861*, México, Ediapasa, 1954, p. 51.

nes, entre otros. Gozaban de los mismos privilegios que los maestros examinados y los “mayores” tenían gran prestigio por su experiencia y habilidad, colocándose en un plano superior que los maestros y en igualdad de condiciones que los veedores, únicas autoridades del gremio.

Respecto a la elección de los maestros mayores, debemos tener en cuenta algunos aspectos que sucedieron en la época. En primer lugar, casi desde la tercera década del siglo XVI, por ejemplo, el Cabildo de la ciudad de México expidió el nombramiento de “alarife de la ciudad” o “alarife de obras”, destinado a personas que atendieran las obras que el Cabildo les asignaba. Hasta 1588, el puesto no tuvo un sueldo, pero sí tenía la obligación de asistir a todas las obras. Sin embargo, los alarifes de la ciudad no podían atender todas las obras que se realizaban en la misma, limitación a la que se aunó otra en el siglo XVI y principios del XVII, y de la cual los virreyes se quejaron de manera continua: la poca calidad de la mayoría de los arquitectos que había entonces en la Nueva España. La solución que propuso el virrey don Luis de Velasco fue:

V. S^a mande buscar dos o tres personas que sean buenos oficiales, y déles salario en quitas, y vacaciones y corregimiento para que anden por toda la tierra visitando las obras y enmendando los defectos que son muchos; y conviene que se haga este gasto por evitar otros muy mayores que se siguen, en especial al presente que S.M. manda que su hacienda se ayude para las obras [...] y ésta será una parte de socorro la más necesaria de todas y más provechosa [...] ⁸¹

Es decir, la elección de arquitectos de su confianza, similares a los alarifes electos por el Cabildo

⁸¹ Martha Fernández, *Arquitectura y gobierno...*, op. cit., p. 49. Anselmo de la Portilla, *Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores*, t. I, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1873, p. 46.

do, que se encargaran de supervisar la construcción y mantenimiento de los monumentos que se estaban levantando en la Nueva España. Así se instauró la figura del maestro mayor de arquitectura. La catedral tendría el suyo, a veces compartido por el Palacio Real; el Santo Oficio tendría el suyo, así como los conventos de monjas y frailes, que en muchas ocasiones eran los mismos que tenía la catedral. De ahí que veamos a Becerra trabajando en diferentes conventos de México, Quito y Lima, con el cargo de maestro mayor de esos edificios, que combinaba con el de “maestro mayor” de la catedral y a la vez de la ciudad, como en este ejemplo de la iglesia de San Sebastián de Lima:

[...] soy concertado con voz Francisco Becerra, *maestro mayor* de obras de cantería, en tal manera que porque le deys la traça en como se ha de hacer la iglesia nueva de Sant Sebastián [...] ⁸²

Para ocupar esta plaza, el virrey lo asignaba quizá con la anuencia del arzobispo y del Cabildo eclesiástico; el nombramiento lo firmaban el virrey y la Real Audiencia y, por último, era necesaria la confirmación real desde España. Además, el cargo sería vitalicio. En Lima, por ejemplo, Francisco Becerra es citado en casi todas las obras documentadas como “maestro mayor” no sólo de la catedral, sino también de las casas reales, de los fuertes del Callao y de los conventos en los que trabajó, además de ser alarife de la ciudad.

Si saben que el dicho Francisco Bezerra, por mandado del dicho visorrey don Martín Enriquez vino a esta corte y cibdad de los Reyes [...] y el gouierno deste reino y audiencia real le nombró por *maestro mayor* de la dicha obra ⁸³ y cassa real desta ciudad y

⁸² Archivo General de la Nación de Perú (AGNP), *Libro de Protocolo*, 76, escribano Juan Gutiérrez, f. 1064r.

⁸³ La Catedral Metropolitana de Lima.

del fuerte que se haze en el puerto del Callao y para ello se le dio el título y provisión real en competencia de otros muchos oficiales que pretendieron y se opusieron al dicho cargo [...] ⁸⁴

En cuanto al “maestro mayor” de un edificio, se podía llegar por ascenso desde el aparejador mayor. Otras veces, el rey solicitaba que se efectuase un concurso de oposición para elegir al más idóneo, e incluso en ocasiones se hacía por elección directa. El nombramiento estaba dirigido a los oficiales que participaban en la construcción de la obra en la que alcanzaba el título de maestro mayor. Por lo común, el cargo lo desempeñaba el arquitecto; sin embargo, en ocasiones podían llegar a nombrarse albañiles, canteros o escultores, e incluso doradores o pintores, a los que se consideraba que poseían buenos conocimientos de arquitectura: ⁸⁵

[...] queste testigo bido como en la Puebla de los Angeles, en la obra de la iglesia mayor que en ella se hizo, fue el dicho *Francisco Bezerra maestro mayor de la dicha obra*, ⁸⁶ la qual se le dio por ser ombre de mucha abilidad y suficiencia y como a tal se le quitó a otros oficiales que lo pretendían, los quales lo compitieron y litigaron y como tal buen arquitecto y oficial se la dieron, del qual dicho officio le dieron título los cabildos así de la santa iglesia como el de esa cibdad, el qual título se lo confirmó don Martín Enríquez que en aquella sazón hera bisorrey en la Nueva España, [...] ⁸⁷

Era el cargo más alto al que podían aspirar los maestros famosos, tanto por la remuneración

⁸⁴ AGI, *Patronato*, 191, ramo núm. 2, Información de Méritos y Servicios pedida por Francisco Becerra. Interrogatorio y Prueba Testifical, 2 de abril de 1585, f. 3.

⁸⁵ Efraín Castro Morales, “Los maestros mayores de la Catedral de México”, en *Artes de México*, núm. 21, México, Artes de México, 1976, p. 137.

⁸⁶ En cursivas el texto que se pretende explicar, ya que en el documento original no aparece marcado.

⁸⁷ AGI, *Patronato*, 191, ramo núm. 2, Información de Méritos, Declaración de Sebastián de Urueta, f. 50.

que percibían como por los privilegios que tenían. Así, mientras que el “alarife de la ciudad” electo por el Cabildo tenía como única responsabilidad supervisar las obras públicas y posesiones de la ciudad; los “maestros mayores”, además de supervisar obras las dirigían, daban las indicaciones técnicas y elaboraban los proyectos necesarios para su construcción y avance. Por tanto, en este caso la responsabilidad del edificio recaía por completo en ellos. Cuando las obras se remataban en pública almoneda a otros arquitectos ajenos a los edificios, los maestros mayores se encargaban sólo de la vigilancia y la supervisión técnica de los mismos, aunque la responsabilidad de la obra recaía en los arquitectos constructores. Cuando las obras estaban terminadas, el maestro se encargaba sólo del cuidado y de las reparaciones del edificio.

Existe un texto citado por el doctor Marías en su libro acerca del renacimiento toledano ⁸⁸ que procede del libro de Rosenthal sobre la catedral granadina, en el que se pide a diferentes maestros que presenten varios proyectos para continuar con las obras de la misma en el siglo XVI. ⁸⁹ A pesar de su extensión, consideramos interesante repetirlo íntegro, aunque no trate directamente del arquitecto trujillano. En él se aclara con exactitud lo que en ese momento se entendía por arquitecto, sobre todo al momento de iniciar una obra catedralicia como a las que Becerra tuvo que enfrentarse al llegar a América como “maestro mayor” de la misma, tanto en Puebla de los Ángeles, como en Lima o en Cuzco. Asimismo, tal vez este texto nos dé una idea de cuál pudo ser la formación y algunos requisitos que se le pedían al arquitecto trujillano:

⁸⁸ Fernando Marías, *La arquitectura del Renacimiento...*, *op. cit.*, p. 83.

⁸⁹ E. E. Rosenthal, *The Cathedral of Granada. A Study in Spanish Renaissance Architecture*, Princeton, Princeton University Press, 1961, pp. 192-193.



Figura 4. Vista de la catedral de Puebla.

[...] pues el examen es cerca de la profesión llamada arquitectura, que es ordenar principales edificios por arte labrados, y el que la exercita se llama arquitecto que es cabeza de maestros y es sobreestante de los que obran y no es official este o aquel artífice sino regulador de los artífices; y a de ser ejercitado en diversas habilidades y curiosidades tocantes a esta facultad y que sobreestando demuestra designa distribuye ordena encarga juzga sentencia deffines y que tiene voto puede dar parecer en las obras de los artes quando estan acabados como son en sculptura pintura stuque talla ensamblaje dorado stofado vordado cortado albañilería canteria obras de plateros retocados, pida-sele cuenta de su arte en quanto a lo que vuestra Señoria pretende que es el edificar como lo a de hazer ordenar, con que requisito, que orden y manera de proceder a de tener. Y las partes desta

arquitectura son a edificar o invenptar subtilezas o fabricar machinas o ingenios andamios zimbrias cerchas para las obras, pidase le cuenta desto del cortar de las maderas conservarlas enxerir las alargarlas y empalmarlas que alcançen. Y pues el edificar se parte en dos partes uno es hazer muros y comunes obras en lugares publicos de los quales unos son defension y otras de religión [...] y no ay en toda la Architectura cosa en la qual se requiera mas trabajo ingenio cuydado industria y diligencia que en edificar un templo bien clavado adornado que es principal ornato de la ciudad y estos se han de hazer conforme a la capacidad de la poblacion y ay diversas maneras de templos acomodados al uso Christiano que o son al modo Romano que en España se an usado o al modo tudesco o de Alemania que dizen al Moderno o al uso Romano que agora se pratica estando en la manera antigua que es armando sobre el redondo o quebrado como lo a hecho Bramante o otros ytalianos platicos o con pilastras o naves que son desembarazados y escobrados como los de España. Presuponga vuestra Señoria que no tiene yglesia erigida ni labrada pida a los opositores que ordenen un templo de yglesia cathedral de tres naves o cinco naves con hornezinas o sin ellas con crucero cimborio altar mayor trascoro que difiera desta hecha y tenga lo que tiene esta y mas que esta y no tanto como esta y vaya quasi al modo de esta y sea una novedad que no se haya hecho y tenga bizrria. Pida vuestra Señoria que haga cada uno una planta y una montea y una fachada en diversos pliegos todo por quenta y razon y de relacion de palabra de las medidas proporcion gruesos pilares estrivos. Mande vuestra Señoría y diga en tanta cantidad de sitio conforme a la población de presto me repartio un templo de tres naves o cinco y dadme quenta de alto ancho largo grueso columna arcos caxcos de bobedas. Pida la razon del çanjar y abrir cimientos que advertencias se an de mirar en el dar estrivos y gruesos de paredes e pilares conforme a la qualidad del genero del Sancto que orden se a de dar de labor a qual sancto se de el tal o tal genero de edificio qual orden de columnas son primero qual después; pues son los generos quatro Toscano Dorico Ionica Corintio. Como se

repartira cada genero de presto. Donde se a de echar talla donde a de ir raso y limpio qual a de ir delicado qual tosco qual fornido qual grabe que decoro se a de guardar en el edificar. Que partes y oficinas a de llevar un templo a que parte a de mirar qual sitio es mejor para tener autoridad que han de hazer quanto largo ancho a de ser una figura o de naves o uniforme o de diversas figuras compuesto. La razón del cansar las torres de campanas del subir quantos paños se le an de dar hasta donde subira si esta unida al templo escueta que grueso o figura se a de subir uniforme o variar de la figura que empieça. De que piedra sera mas durable como se procedera en el repiar qual de cesar. Que razon se guarda en dar los anchos largos en puertas ventanas que se a de advertir en desaguar un edificio para que no se afee ni destruya [...] ⁹⁰

74 | Por tanto, desde el punto de vista artístico, la importancia del maestro sería fundamental porque sus intervenciones al parecer marcaron etapas de cambios estilísticos en su época. Los salarios que el Cabildo pagaba a sus alarifes fueron variables, mientras que los que se otorgaban a los maestros mayores por el virrey y las autoridades eclesiásticas serían más estables. Quizá los de la catedral serían los mayores sueldos, además de tener otros ingresos y beneficios, como la casa que le ofrecían para alojarse mientras duraba la obra, manutención y otros contratos de obras en propiedades eclesiásticas y civiles, además de tener preferencia para realizar avalúos y peritajes remunerados. Becerra recibiría, por ejemplo, 5 700 pesos de a 9 reales el peso por su trabajo como maestro mayor de la catedral de Lima, ⁹¹ o

⁹⁰ *Ibidem*, pp. 192-193.

⁹¹ “[...] me ha de dar y pagar por la dicha obra cinco mil y setecientos pesos corrientes de a nueve reales el peso en esta manera el día que comenzare la dicha obra la tercia parte de los dichos pesos y la otra tercia parte el día que estuviere la mitad de ella hecha y el otro tercio cuando esté acabado la dicha obra de todo punto [...]” AGNL, *Libro de Protocolo* 110, escribano Diego Hernández, 1592, f. 203.

500 pesos de oro común al año en el caso de la de Puebla, ⁹² además del alojamiento durante el tiempo en que durase la obra y la manutención, una fanega y media de trigo, una botija y media de vino y un carnero cada semana.

Desde el punto de vista gremial, los maestros mayores, por ser arquitectos o albañiles, debían pertenecer al gremio y guardaban cierta dependencia con él, dado que, entre otras cosas, se debían sujetar a sus ordenanzas. Sin embargo, desde el punto de vista profesional, podríamos decir que eran los otros maestros del gremio los que se mantenían pendientes de estos artistas, de los maestros mayores, pues por el tipo de obras en que trabajaban, el estilo artístico que imperaba era el impuesto por ellos.

Los “oficiales” del ayuntamiento serían, por tanto, de dos tipos: el maestro mayor y los alarifes de la ciudad. Sin embargo, a pesar de lo expuesto, el maestro mayor de la obras de la ciudad es una figura todavía oscura; no había un nombramiento oficial y en general aparece como tal, el maestro mayor de la catedral. Su misión consistía en la traza y dirección de las obras sufragadas por el municipio, y su trabajo era similar al de otro maestro mayor al servicio de cualquier institución.

En resumen, podemos decir que los maestros mayores, dentro del gremio, aún son considerados como maestros, y el haber sido nombrados “mayores” no es un grado superior, sino que sólo podía garantizar que sus conocimientos eran superiores a los de los demás maestros. Esto le daba mayor prestigio social y profesional, de manera que las instituciones civiles, eclesiásticas y la nobleza virreinal preferían su intervención a la de otros maestros, dejando una mayor

⁹² AGI, *Patronato* 191, ramo núm. 2, Nombramiento de Francisco Becerra para el cargo de maestro mayor de la Catedral de Puebla. 24 de enero de 1575, f. 9v.

huella. De ahí que Becerra viajara tanto y participara en diferentes edificios a la vez en tan poco tiempo, marcando un estilo y una época.⁹³ Los maestros mayores de las ciudades marcaron, por tanto, líneas estilísticas y formas no sólo en las principales ciudades, sino también en otras de provincia, a las que tuvieron que trasladarse para supervisar, corregir, reestructurar y mejorar sus edificios.

Partidor de estancias y solares

Otro de los cargos con el que aparece citado el arquitecto trujillano es el de partidor de estancias y solares de la ciudad de San Francisco de Quito, en la que trabajó desde 1580 hasta 1582. Su nombre aparece documentado en relación con la urbanística de Quito, pues fue comisionado por la Real Audiencia para ejercer el cargo de “partidor de estancias y solares”.⁹⁴ Podemos ver, en este momento, cómo Francisco Becerra fue a la vez arquitecto, constructor de templos, ingeniero de puentes y agrimensor.⁹⁵ En documentos con información de méritos de Becerra se comenta:

[...] sabe este testigo que la real audiencia le nombró por *partidor de tierras de sementeras y estancias de la dicha cibdad*, que cada día auía muchas diferencias y pleitos por ellas, y el dicho Francisco Bezerra, como tal partidor, las partió y dio a cada uno lo que le pertenecía y los dexó confformes, [...]⁹⁶

⁹³ Martha Fernández, *Arquitectura y gobierno virreinal...*, *op. cit.*, p. 62.

⁹⁴ E. Marco Dorta, *Fuentes para la historia del arte hispanoamericano*, t. I, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Instituto “Diego Velásquez”, Sección de Sevilla, Estudios y documentos, 1951.

⁹⁵ José María Vargas, *Los maestros del arte ecuatoriano*, vol. II, Quito, Instituto Municipal de Cultura, 1955, p. 83.

⁹⁶ AGI, *Patronato*, 191, ramo núm. 2, Información, Declaración de Alonso González, f. 65.



Figura 5. Portada de la iglesia de Santo Domingo.

Es decir, que Becerra se encargó de repartir y medir las tierras, tanto rurales como urbanas, entre la población,⁹⁷ e incluso hemos identificado la cantidad de dinero que obtuvo por ostentar este cargo en la ciudad.

[...] este testigo entendió que en la dicha ciudad de Quito hazian al dicho Francisco Bezerra muy buen comodo y partido, que le parece entender a lo que se acuerda que le baldría casi tres mill pesos por año [...]⁹⁸

⁹⁷ Un agrimensor sería la “persona perita en agrimensura”, es decir, en “el arte de medir las tierras”, *Diccionario de la Lengua Española*, 22a. ed., t. I, Real Academia Española, Madrid, 2001.

⁹⁸ AGI, *Patronato*, 191, ramo núm. 2, Información, Declaración de Bartolomé Balencia, f. 67.

Así, el oficio de albañilería se dividía en el de los cortadores de ladrillos y los canteros y lapidarios, del mismo modo que se separan los agrimensores o dimensores que, en virtud de sus conocimientos matemáticos, estaban incluidos en ellos.

Después de lo expuesto, podemos decir que Francisco Becerra fue un cantero trujillano que perteneció a una familia de hidalgos destacados, cuya “formación artística” vendría propiciada por el ambiente de la ciudad de Trujillo y por la tradición familiar, pues tanto su abuelo materno como su padre gozaron de gran prestigio entre los arquitectos extremeños del siglo XVI. Formó parte del gremio de canteros de la ciudad y su aprendizaje estuvo directamente vinculado con la “organización gremial”, cuya formación comprendería desde el aprendiz, pasando por el aprendizaje del oficial hasta el de maestro, que incluso podía llegar a ser electo veedor y nombrado maestro mayor o alcalde alarife. Por tanto, Francisco Becerra dominó el oficio, aprendido por tradición mediante la práctica. Pero a finales del siglo XVI

el aprendizaje tradicional del arte u oficio de la cantería en España fue sustituyéndose por una dualidad de estudios de delineación y arquitectura (matemáticas, geometría, proporciones, órdenes, composición, estética, práctica). Por esto, consideramos que Becerra recibió una formación más completa, pues los fundamentos estéticos de su nuevo estilo se apartaban de los tradicionales, es decir, que manejaba una serie de modelos arquitectónicos que se estaban introduciendo en España sobre todo a través de los libros y tratados de arquitectura.

En cuanto a los cargos que le fueron asignados, Becerra aparece citado de diferentes maneras en la documentación consultada, y creemos que esto obedece a la paulatina generalización de términos, conforme avanzaba el tiempo y su formación. Pero en ocasiones también podía ser por el propio deseo del maestro, pues quería presentarse con el título que gozaba de mayor prestigio social o con el que, en realidad, se respondiera al carácter y a las labores que desempeñaría en la obra que se contrataba.

